

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA FASE OPOSICIÓN

MUY IMPORTANTE:

Es requisito indispensable para superar la prueba el dominio oral y escrito de la lengua italiana en cada una de las partes de todas las pruebas, así como las habilidades y competencias necesarias para garantizar que, dentro del contexto docente de una Escuela Oficial de Idiomas, el alumnado adquiera las competencias comunicativas adecuadas en cada nivel.

PRIMERA PRUEBA: ELIMINATORIA

(máximo 10 puntos. Mínimo para pasar a la segunda prueba: 5 puntos)

PARTE A DESARROLLO Y LECTURA DEL TEMA (máximo 5 puntos; mínimo para sumar 1,25 puntos)

Para obtener el mínimo, será necesario cumplir con todos y cada uno de los siguientes apartados:

1. Conocimiento del tema:

Muestra un conocimiento profundo y riguroso del tema haciendo referencia suficiente a todos los aspectos relevantes. Utiliza la terminología y los conceptos apropiados.

Los ejemplos son claramente representativos.

2. Desarrollo del tema:

El tema se desarrolla de forma estructurada, clara. Se demuestra precisión conceptual.

La coherencia y cohesión entre las distintas partes del texto facilitan la comprensión del mismo.

Se tratan todos los apartados mencionados en el título.

3. Dominio del idioma:

Muestra dominio fonológico y fluidez.

Capacidad de comunicación.

Muestra dominio y variedad lingüística (morfo-sintáctica, léxica y ortográfica).

La duración máxima para el desarrollo del tema escrito será de 2 horas.

PARTE B PARTE PRÁCTICA (máximo 5 puntos; mínimo para sumar: 1,25 puntos)

El ejercicio práctico constará de tres partes y el anclaje del nivel para los puntos 1 y 3 corresponderá como mínimo al nivel C1 del Marco Común Europeo para las Lenguas.

- El tribunal elegirá para la primera prueba entre las siguientes tipologías de ejercicio:
 - Comprensión oral
 - Test de respuesta múltiple sobre el uso práctico de la lengua
 - Texto con vaciado de información
- Resolución de un ejercicio de identificación de descriptores de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. Los candidatos deberán relacionar descriptores de las diferentes destrezas con su nivel correspondiente.
- Análisis de un texto contemporáneo (máximo 25 líneas) en los diferentes niveles (pragmático, semántico, morfosintáctico y fonológico), en función de su importancia para el significado global del texto, así como explicación breve de fenómenos lingüísticos, desde un punto de vista lingüístico metodológico.

La valoración será del 30 por ciento para los puntos 1 y 2 y del 40 por ciento para el punto 3.

La duración máxima será de 4 horas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA FASE OPOSICIÓN

MUY IMPORTANTE: La programación, para que pueda ser valorada, deberá reunir todos los requisitos especificados en la convocatoria. Tiempo máximo de la prueba: una hora.

SEGUNDA PRUEBA

(Máximo 10 puntos/mínimo 5 puntos)

PARTE A: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (Puntuación máxima 4 puntos)

Para obtener el mínimo, será necesario cumplir con todos y cada uno de los siguientes apartados:

1. Contenido de la programación (máximo 1 punto):

Bien estructurada y cada apartado queda claramente definido y justificado.

Los objetivos, tareas y criterios de evaluación deberán ser adecuados al nivel elegido y al contexto docente de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Las actividades propuestas son coherentes con la metodología planteada y con el nivel propuesto.

Aprendizaje mediante tareas.

Las actividades deberán reforzar la autonomía del alumno, fomentando las estrategias y la consolidación del aprendizaje.

2. Presentación oral de la programación (máximo 3 puntos):

La presentación de la programación consiste en una defensa de la misma y no una mera repetición de lo escrito.

Se explica de forma clara y razonada la relevancia y función de cada apartado y cómo se adapta al contexto docente de las EOI, especialmente con referencia al perfil del alumnado, sus necesidades y los principios metodológicos más adecuados en este contexto.

Se expresa con claridad y corrección fonológica y con fluidez.

Muestra dominio y variedad lingüística del idioma.

Se valorará la habilidad expositiva y la capacidad de comunicación.

PARTE B: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA (máximo 6 puntos)

1. Contenido de la unidad (3 puntos):

Objetivos, contenidos y evaluación: claramente formulados y adecuados al nivel.

Contenidos: lingüísticos, léxicos, fonéticos, sociolingüísticos/culturales y pragmáticos.

Criterios de evaluación: claros, adecuados al nivel y coherentes con los objetivos propuestos.

Actividades: variadas, adecuadas al nivel y a los intereses del alumnado de las EOI.

Hay previstos mecanismos de refuerzo, recuperación y para fomentar la autonomía del alumno.

2. Aptitud docente (3 puntos):

Muestra una actitud positiva hacia la docencia y domina/dispose de estrategias, técnicas, recursos dirigidos a motivar al alumnado captando su atención, creando un ambiente participativo.

Focaliza la docencia en el alumno y en su aprendizaje.

Explica de forma clara y estructurada asegurándose de que el mensaje se recibe correctamente.

Muestra competencias y habilidades para gestionar la diversidad de aprendizajes y de perfiles de alumnado en una Escuela Oficial de Idiomas.

Muestra competencias de gestión del aula, competencias TIC y disposición a la innovación.

Muestra dominio del idioma y variedad lingüística.

Se expresa con claridad y corrección fonológica y con fluidez.

